

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes

Familia Profesional:	Agraria
Nivel:	1
Código:	AGA399_1
Estado:	BOE
Publicación:	Orden PCI/693/2019
Referencia Normativa:	RD 1179/2008

Competencia general

Realizar las operaciones auxiliares requeridas para la conservación y mejora del monte, en tratamientos silvícolas, de repoblación, corrección hidrológica, construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales, y de control fitosanitario, siguiendo instrucciones o plan de trabajo, aplicando criterios de calidad y eficiencia, y respetando la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

Unidades de competencia

- UC1293_1:** Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales
- UC1294_1:** Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas
- UC1295_1:** Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a actividades auxiliares para la conservación y mejora del monte, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica). Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector silvicultura y otras actividades forestales en: Explotaciones forestales, empresas de implantaciones forestales, de tratamientos silvícolas, de tratamientos fitosanitarios y de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras forestales.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

- Aplicadores de tratamientos fitosanitarios (nivel básico)
- Peones en trabajos de aprovechamientos forestales
- Peones en trabajos de repoblaciones forestales

- Peones en trabajos de tratamientos silvícolas
- Peones en explotaciones forestales
- Peones en empresas de implantaciones forestales
- Peones en empresas de tratamientos silvícolas

Formación Asociada (270 horas)

Módulos Formativos

MF1293_1: Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales (90 horas)

MF1294_1: Operaciones auxiliares en tratamientos silvícolas (90 horas)

MF1295_1: Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales

Nivel: 1
Código: UC1293_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar las operaciones auxiliares de repoblación para implantar material forestal en el monte, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR1.1 La vegetación competidora con las especies autóctonas en el monte se elimina y apila, en caso requerido, con herramientas manuales (azadas, zapapicos, ahoyadores, desbrozadoras manuales, entre otras), o pequeñas máquinas.

CR1.2 Los fertilizantes se aportan, en caso requerido, manualmente o con maquinaria de manejo sencillo, cumpliendo con la dosis y forma de aplicación indicadas.

CR1.3 El terreno, previamente preparado de manera mecanizada se acondiciona, manualmente o con pequeñas máquinas en los puntos indicados, antes de implantar el material forestal.

CR1.4 Las plantas se descargan y si no van a plantarse en un corto periodo de tiempo se aviveran o transportan al almacén para evitar su deterioro.

CR1.5 Las plantas se distribuyen a los tajos de repoblación desde la zona de descarga, almacenamiento o aviverado.

CR1.6 El material vegetal se planta o siembra en los puntos indicados, en época óptima y con el tempero requerido.

CR1.7 Los protectores y tutores se colocan, en caso requerido, apoyando la planta en los mismos.

CR1.8 El material vegetal implantado se riega, manualmente o accionando sencillos mecanismos para cubrir las necesidades de agua de las plantas.

CR1.9 Las marras en el monte se reponen en los puntos requeridos, cuidando el arraigo de la misma para mantener la densidad de plantación.

CR1.10 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en perfecto estado de uso.

RP2: Realizar las operaciones auxiliares de corrección hidrológico-forestal para evitar la erosión del suelo, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR2.1 Las estacas y estaquillas para plantación en la restauración de riberas se obtienen con las precauciones requeridas para garantizar su calidad.

CR2.2 El material vegetal se avivera o transporta al almacén si no va a plantarse en un corto periodo de tiempo para evitar su deterioro.

CR2.3 El material vegetal requerido para aumentar la estabilidad de los cauces se implanta, siguiendo instrucciones y respetando la diversidad biológica.

CR2.4 El material vegetal de ribera se planta en los puntos indicados, en la época óptima y con el tempero requerido, para conseguir un buen arraigo.

CR2.5 El interior de los gaviones se rellena con piedras u otros materiales siguiendo instrucciones de un superior.

CR2.6 Los mampuestos y otros elementos constructivos se acercan a los puntos señalados, disponiéndolos para la construcción de obras transversales o longitudinales que prevengan la erosión de los cauces.

CR2.7 Los elementos de mampostería hidráulica se construyen, preparando el hormigón, mezclando sus componentes en las proporciones indicadas.

CR2.8 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

RP3: Realizar las operaciones auxiliares de construcción y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua para mejorar las infraestructuras del monte, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.

CR3.1 El monte se desbroza, utilizando herramientas manuales y maquinaria de sencillo manejo para facilitar la apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua.

CR3.2 Las cunetas y los pasos de agua se limpian, utilizando las herramientas requeridas para mantener los caminos forestales en buenas condiciones de uso.

CR3.3 El firme de caminos forestales se repara, en su caso, utilizando herramientas manuales o pequeñas máquinas (picos, palas, herramientas de albañilería, entre otros).

CR3.4 Los puntos de agua del monte se construyen y mantienen para asegurar su operatividad en caso de incendio.

CR3.5 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Azadas, zapapicos, ahoyadores, desbrozadoras manuales, pequeños compactadores, tijeras de podar, semillas, plantas de vivero, plantones de vivero, material de riego, fertilizantes, hormigoneras portátiles, picos, palas, herramientas de albañilería. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Suelo forestal preparado para la repoblación. Erosión del suelo prevenida. Caminos forestales, puntos de agua, y cortafuegos en buen estado.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable básica sobre trabajos forestales y sobre seguridad y salud. Normativa aplicable básica ambiental. Guías de especies forestales. Manuales de buenas prácticas en relación con las repoblaciones forestales, la obtención de materiales forestales de reproducción, la construcción de caminos forestales, cortafuegos, puntos de agua y obras de restauración o corrección hidrológica. Manuales de uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección empleados. Manuales de primeros auxilios.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas

Nivel: 1
Código: UC1294_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Eliminar la vegetación competidora de la especie principal en los trabajos forestales para evitar incendios y controlar plantas invasoras, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR1.1 La zona de trabajo se recorre con el personal responsable para señalar las especies que no deben cortarse de entre las que componen la vegetación competidora.

CR1.2 La vegetación competidora se desbroza o corta, utilizando herramientas manuales o maquinaria de sencillo manejo, para prevenir incendios, facilitar la repoblación, controlar plantas invasoras y para otros trabajos que lo requieran.

CR1.3 El material vegetal desbrozado o cortado se clasifica, separando la parte aprovechable como leña.

CR1.4 El material restante se amontona, manualmente, de acuerdo a su tratamiento posterior, en los puntos designados por un superior.

CR1.5 Los restos eliminados mediante quema se vigilan, durante la combustión para evitar incendios forestales y no dañar la vegetación circundante.

CR1.6 Los restos vegetales se introducen en la astilladora para triturarlos y prevenir plagas e incendios.

CR1.7 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

RP2: Efectuar las operaciones auxiliares en los trabajos de apeo y poda para mejorar la calidad y funcionalidad de los montes, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR2.1 Los pies de árboles durante los trabajos de poda se señalan, optimizando la densidad de la masa forestal.

CR2.2 Los pies se cortan, desraman y tronzan, con desbrozadora o herramientas manuales para adecuar la densidad de la masa forestal.

CR2.3 Los fustes se enganchan o desenganchan con el cabrestante para realizar el arrastre de la madera obtenida, durante el tratamiento silvícola.

CR2.4 Los fustes de pequeñas dimensiones se apilan con la ayuda requerida, arrastrándolos con ganchos.

CR2.5 Las leñas se extraen y amontonan, facilitando su cubicación y transporte.

CR2.6 Los brotes no deseados se podan, eliminándolos para mejorar la calidad de la madera, conforme a las especificaciones técnicas.

CR2.7 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

RP3: Ejecutar las operaciones auxiliares de correcciones y prevención de daños en las plantas para favorecer su desarrollo, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.

CR3.1 Las plantas se aporcan, evitando marras por descalzamiento.

CR3.2 Los tutores se colocan, sin dañar al árbol para conseguir fustes rectos.

CR3.3 Los protectores se colocan, fijándolos al terreno y sin que dañen al árbol.

CR3.4 La vegetación no deseada se controla, mediante el uso de herramientas manuales y maquinaria de sencillo manejo.

CR3.5 Los abonados y correcciones se efectúan en el momento establecido y a las dosis indicadas.

CR3.6 Las plantas se abonan con las dosis establecidas en el momento indicado.

CR3.7 Los vallados o cercas protectoras se construyen, manteniéndolos operativos con el fin de evitar los daños producidos por el ganado o la fauna salvaje.

CR3.8 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Azadas, hocinos, calabozos, desbrozadoras manuales, hachas, rastrillos, astilladoras, cabrestantes, tijeras de podar, sierras de mano, abonos, productos para enmiendas, protectores, tutores, materiales y equipos de construcción de cercas y vallados. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Suelo libre de vegetación competidora. Funcionalidad del monte optimizada mediante apeo y poda del arbolado. Plantas sin daños y protegidas.

Información utilizada o generada

Normativa ambiental aplicable básica, sobre trabajos forestales y sobre seguridad y salud. Manuales de buenas prácticas en relación con los aprovechamientos forestales. Manuales sobre tratamientos silvícolas (desbroce, apeo, poda). Manuales de uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección empleados. Manuales sobre daños de las masas forestales. Manuales de primeros auxilios.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales

Nivel: 1
Código: UC1295_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Efectuar las operaciones auxiliares en el seguimiento fitosanitario y en la lucha biológica contra las plagas y enfermedades para evitar los daños que producen sobre las masas forestales, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR1.1 Los diferentes tipos de cebos y trampas de las especies que generan plagas se colocan, revisándolos periódicamente y, en su caso, se destruyen.

CR1.2 Las estaciones de seguimiento se mantienen en estado de uso, mediante renovación de cebos, de feromonas, de placas engomadas, entre otros.

CR1.3 La información obtenida de la revisión de los cebos y trampas se anota y transmite al personal responsable o se procede conforme a protocolos.

CR1.4 Los agentes biológicos de control se distribuyen, en el monte conforme al protocolo.

CR1.5 Los parásitos de las especies forestales se eliminan, utilizando medios manuales.

CR1.6 El material vegetal infectado se elimina, mediante quema o trituración, entre otros.

CR1.7 Las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en los trabajos auxiliares de seguimiento fitosanitario y de control biológico de plagas y enfermedades se limpian y desinfectan, según lo requerido para evitar la difusión de agentes nocivos.

CR1.8 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en los trabajos auxiliares de seguimiento fitosanitario y de control biológico de plagas y enfermedades se efectúa, según el plan de mantenimiento, para que se encuentren en estado de uso.

RP2: Preparar la maquinaria y equipos de aplicación de productos fitosanitarios para tenerlos disponibles, siguiendo indicaciones y cumpliendo la normativa aplicable de productos fitosanitarios, de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR2.1 La maquinaria y equipos requeridos se seleccionan de acuerdo con el tratamiento a aplicar.

CR2.2 Los componentes de los diferentes equipos de aplicación se revisan, antes de iniciar la aplicación.

CR2.3 Las boquillas se revisan y regulan, según el tipo de aplicación y tratamiento.

CR2.4 La maquinaria de sencillo manejo para la aplicación de productos fitosanitarios se regula y calibra, considerando las características del equipo utilizado, la velocidad de avance y la presión de trabajo de las boquillas.

CR2.5 El tamaño de gota y el caudal que sale por las boquillas se comprueban para confirmar que son los requeridos y de lo contrario, se reajustan.

CR2.6 La uniformidad de la aplicación se comprueba, periódicamente.

CR2.7 La dosificación de productos fitosanitarios se comprueba periódicamente, comprobando que la cantidad de producto se mantiene en los límites establecidos.

CR2.8 Los diferentes elementos del equipo de protección individual se revisan para comprobar que no ha sobrepasado su tiempo de duración y que no existen desgarrones ni partes desgastadas.

CR2.9 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en la preparación de la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

RP3: Aplicar productos fitosanitarios para controlar plagas, enfermedades y vegetación competidora, minimizando los riesgos sobre la salud y el medio ambiente, siguiendo indicaciones y cumpliendo la normativa aplicable de productos fitosanitarios, de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR3.1 Los productos fitosanitarios se transportan, almacenan y manipulan cumpliendo la normativa aplicable de productos fitosanitarios, de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CR3.2 Los productos fitosanitarios se aplican, utilizando equipos regulados y con la técnica requerida para conseguir un tratamiento efectivo y sin riesgo para las personas o el medio ambiente.

CR3.3 Los productos fitosanitarios, seleccionados con el asesoramiento técnico, se preparan, mezclan y dosifican, siguiendo las indicaciones de la etiqueta y la normativa aplicable.

CR3.4 Los productos fitosanitarios se aplican en el momento establecido y con las condiciones climáticas requeridas, siguiendo instrucciones.

CR3.5 La zona tratada se señala para evitar intoxicaciones por el aprovechamiento de sus frutos o pastos.

CR3.6 Las técnicas de primeros auxilios se aplican en caso de intoxicación para paliar las consecuencias de estos accidentes.

CR3.7 El equipo de protección individual se utiliza según lo establecido, durante el transporte, almacenamiento, manipulación, aplicación y eliminación de productos fitosanitarios y se retira adecuadamente tras su uso.

CR3.8 Los equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en la aplicación de los productos fitosanitarios se limpian, tras el tratamiento.

CR3.9 Los residuos y los envases se eliminan de los envases, tomando las precauciones requeridas.

Contexto profesional

Medios de producción

Estaciones de seguimiento, trampas, papeles engomados, cebos lumínicos, cromáticos, alimenticios y otros. Feromonas. Lupas. Estadillos para toma de datos. Agentes biológicos de control. Hocinos, calabozos, desbrozadoras manuales, hachas, rastrillos, batefuegos, mochilas de extinción, mecheros, astilladoras, tijeras de podar. Pulverizadores. Atomizadores. Nebulizadores. Espolvoreadores. Máquinas aplicadoras de gránulos y microgránulos. Productos fitosanitarios. Equipos y material de calibración y

control de aplicación de productos fitosanitarios. Equipos de protección individual. Botiquín de primeros auxilios. Contenedores para almacenamiento y transporte de productos fitosanitarios. Contenedores para gestión de residuos y envases. Material para delimitar, señalizar y proteger zonas tratadas.

Productos y resultados

Operaciones auxiliares en el seguimiento fitosanitario y en la lucha biológica contra las plagas y enfermedades realizadas. Maquinaria y equipos de aplicación de productos fitosanitarios preparados. Productos fitosanitarios aplicados.

Información utilizada o generada

Estadillos y material para toma y registro de datos de capturas. Normativa aplicable sencilla sobre trabajos forestales y sobre seguridad y salud. Manuales de buenas prácticas en relación con la aplicación de productos fitosanitarios. Guías y manuales sobre plagas, enfermedades y vegetación competidora. Manuales de lucha biológica contra plagas y enfermedades. Manuales de uso y mantenimiento de los equipos de trabajo empleados. Etiquetas de los productos. Manuales de primeros auxilios en casos de intoxicación. Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios de nivel básico. Normativa aplicable sencilla sobre uso sostenible de productos fitosanitarios. Normativa de riesgos laborales, de calidad y seguridad alimentaria.

MÓDULO FORMATIVO 1

Operaciones auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales

Nivel:	1
Código:	MF1293_1
Asociado a la UC:	UC1293_1 - Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de repoblación forestal, considerando la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CE1.1 Enumerar los objetivos principales de los trabajos de repoblación forestal, identificando las especies más frecuentemente utilizadas en la zona.

CE1.2 Explicar los procedimientos de preparación puntual del terreno, relacionándolos con las herramientas manuales o pequeñas máquinas utilizadas.

CE1.3 Explicar los procedimientos de eliminación y procesado de la vegetación competitiva y de abonado, en su caso, relacionándolos con las herramientas manuales o pequeñas máquinas utilizadas.

CE1.4 Describir el aviverado, considerando los cuidados requeridos para mantener la calidad de los plántones durante su almacenamiento y distribución en los tajos de repoblación.

CE1.5 Explicar las técnicas de siembra de semillas de especies forestales, indicando las que proporcionan una mayor probabilidad de emergencia y arraigo así como la época y condiciones óptimas.

CE1.6 Explicar las técnicas de plantación de especies forestales, el material vegetal (planta en cepellón, a raíz desnuda, entre otros), indicando la época y condiciones requeridas que favorecen el prendimiento.

CE1.7 Describir las técnicas de entutorado, explicando la colocación de protectores y reposición de mallas en las plantas forestales.

CE1.8 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de las herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo utilizados con los trabajos auxiliares de repoblación forestal.

CE1.9 En un supuesto práctico de repoblación forestal con unas condiciones determinadas:

- Seleccionar y manejar con destreza la herramienta, equipos y útiles necesarios.
- Eliminar la vegetación competitiva manualmente o con maquinaria sencilla.
- Acondicionar manualmente antes de la plantación, en el terreno preparado previamente de manera mecánica, el punto señalado.
- Sembrar semillas de especies forestales.
- Aviverar material vegetal para posterior plantación.
- Plantar material vegetal con cepellón o a raíz desnuda.
- Realizar el mantenimiento básico de los medios, máquinas o herramientas utilizados para esta labor.

C2: Aplicar trabajos auxiliares de corrección hidrológico-forestal, con las técnicas indicadas.

CE2.1 Describir las técnicas de recolección de material vegetal de especies forestales ripícolas (estacas, estaquillas y otros) considerando la recuperación de riberas.

CE2.2 Describir el aviverado y los cuidados requeridos para mantener la calidad del material vegetal durante su almacenamiento y distribución a los puntos de corrección hidrológico-forestal.

CE2.3 Describir las técnicas de plantación de material vegetal de especies forestales ripícolas en trabajos de corrección hidrológico-forestal, las épocas y condiciones adecuadas.

CE2.4 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de corrección hidrológico-forestal.

CE2.5 Exponer las situaciones de riesgo laboral y medioambiental más comunes relacionadas con las tareas auxiliares en los trabajos de corrección hidrológico-forestal y las medidas preventivas para evitarlos.

CE2.6 En un supuesto práctico de corrección hidrológico-forestal con unas características determinadas:

- Seleccionar y manejar con destreza la herramienta, equipos y útiles necesarios.
- Recolectar material vegetal de especies forestales ripícolas.
- Aviverar el material vegetal para posterior plantación.
- Plantar material vegetal de especies forestales ripícolas (estacas, estaquillas y otros).

C3: Aplicar trabajos auxiliares de apertura y/o mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua.

CE3.1 Explicar las técnicas de desbroce de vegetación en trabajos de apertura y mantenimiento básico de caminos, cortafuegos y preparación para la construcción y conservación de puntos de agua.

CE3.2 Enumerar las fases de construcción de los caminos forestales y las operaciones y técnicas empleadas en su mantenimiento básico.

CE3.3 Explicar las operaciones básicas de construcción y mantenimiento de cortafuegos y puntos de agua.

CE3.4 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de las herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de apertura y/o mantenimiento básico de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua, relacionarlo con el trabajo, describir sus partes y explicar su mantenimiento básico.

CE3.5 Exponer las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales durante la ejecución de obras de construcción y mantenimiento básico de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua, y explicar cómo evitarlas.

CE3.6 En un supuesto práctico de construcción y/o mantenimiento básico de un camino forestal con unas condiciones establecidas:

- Seleccionar y manejar con destreza la herramienta, equipos y útiles necesarios.
- Realizar los trabajos auxiliares de apoyo al maquinista en las tareas de desbroce, movimiento de tierras, nivelación, compactación y afirmado para ayudar a la apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y/o a la construcción de puntos de agua.
- Limpiar cunetas y pasos de agua para mantener los caminos forestales.

- Realizar el mantenimiento básico de los medios, máquinas o herramientas utilizados para esta labor.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.9; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.6.

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Interpretar correctamente las instrucciones que reciba, responsabilizándose de su ejecución.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Mostrar respeto por el entorno natural y el medioambiente.

Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el medioambiente.

Adquirir autonomía de trabajo.

Trabajar con seguridad.

Contenidos

1 Actividades auxiliares de repoblación forestal

Especies forestales empleadas en trabajos de repoblación.

Técnicas de acondicionamiento puntual del suelo por medios manuales: abonado, eliminación y procesado de la vegetación competidora.

Manipulación y cuidados del material forestal de reproducción: preparación, aviverado, almacenamiento y distribución a los tajos.

Siembra: técnica, densidades, épocas.

Plantación: técnicas con planta en cepellón y a raíz desnuda, marcos de plantación, épocas.

Reposición de marras: herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de repoblación forestal, selección, tipos, características, uso y mantenimiento, riegos, abonos.

Recalces y aporcados, entutorados, protectores individuales.

2 Actividades auxiliares de corrección hidrológica forestal

Erosión: concepto y consecuencias.

Fundamento de la corrección hidrológico-forestal, especies forestales rupícolas.

Materiales vegetales utilizados en la corrección hidrológico-forestal: estacas, estaquillas.

Recolección, preparación, aviverado, almacenamiento y distribución.

Plantación: técnicas y épocas.

Descripción de los trabajos básicos de obras de corrección hidrológico-forestal: hidrotecnias longitudinales y transversales, gaviones, palizadas, fajinadas y fajinas, materiales de construcción utilizados.

Herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de corrección hidrológico forestal, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.

Normativa aplicable relacionada con las operaciones de repoblación, de corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.

3 Realización de actividades auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua

Caminos y cortafuegos: tipos y características, desbroce, fases constructivas, mantenimiento básico.

Puntos de agua: técnicas básicas de construcción y conservación.

Herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.

Normativa de prevención de riesgos laborales.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Operaciones auxiliares en tratamientos silvícolas

Nivel:	1
Código:	MF1294_1
Asociado a la UC:	UC1294_1 - Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de desbroce de la vegetación preexistente, considerando la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CE1.1 Reconocer las principales especies arbóreas y arbustivas de la zona, indicando las protegidas por la ley.

CE1.2 Explicar las técnicas de roza de matorrales en trabajos de desbroce ha hecho y desbroce selectivo.

CE1.3 Describir las distintas técnicas de trabajo con la motodesbrozadora en la limpieza del monte.

CE1.4 Explicar los criterios de selección para separar la parte aprovechable como leña.

CE1.5 Describir los procedimientos más habituales de eliminación de despojos (quema, astillado, entre otros) y enumerar las precauciones a tomar en cada caso para evitar daños al medio ambiente.

CE1.6 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de las herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo uso, con el manejo de los utilizados en los trabajos auxiliares de eliminación de la vegetación preexistente.

CE1.7 Exponer las situaciones de riesgo laboral y medioambiental más comunes relacionadas con los trabajos auxiliares de eliminación de vegetación preexistente, explicando las medidas preventivas para evitarlos.

CE1.8 En un supuesto práctico de trabajos auxiliares de eliminación de la vegetación con unas condiciones establecidas:

- Rozar y amontonar material vegetal.
- Separar la parte aprovechable para leña.
- Eliminar los restos utilizando el método más adecuado.
- Realizar el mantenimiento básico de los medios, máquinas o herramientas utilizados para esta labor.

C2: Aplicar tratamientos de apeo y poda, considerando la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

CE2.1 Describir la técnica para señalar los árboles que deberán apearse durante la realización de trabajos de clara.

CE2.2 Explicar las técnicas de desrame y tronzado de árboles con hachas, tijeras de mano o sierras de mano.

CE2.3 Explicar las técnicas utilizadas para enganchar al cabrestante los troncos apeados, durante la realización de los tratamientos de clara.

CE2.4 Definir estero de leña y explicar la técnica empleada para formar pilas homogéneas y compactas de leñas.

CE2.5 Explicar la técnica de arrastre y apilado de fustes de pequeñas dimensiones.

CE2.6 Explicar la realización de podas con hacha o tijeras podadoras manuales, indicando los errores más comunes cometidos durante su realización.

CE2.7 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de las herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de los tratamientos silvícolas.

CE2.8 Exponer las situaciones de riesgo laboral y medioambiental más comunes relacionadas con los trabajos auxiliares de los tratamientos de clara y poda y explicar las medidas preventivas para evitarlos.

CE2.9 En un supuesto práctico de apeo y poda, a partir de unas condiciones establecidas:

- Señalar árboles realizando chasques en la corteza o marcando con pintura.
- Talar árboles con hacha.
- Desramar y tronzar el pie con hacha.
- Apilar leñas y rollizos.
- Enganchar troncos con un cabrestante.
- Arrastrar y apilar fustes de pequeñas dimensiones.
- Realizar el mantenimiento básico de los medios, máquinas o herramientas utilizados para esta labor.

C3: Aplicar técnicas de prevención de daños forestales.

CE3.1 Describir los trabajos requeridos para el aporcado de plantas descalzadas.

CE3.2 Describir los trabajos requeridos para la colocación de tutores.

CE3.3 Enumerar los diferentes tipos de protectores y sus técnicas de colocación sin dañar la planta.

CE3.4 Explicar las técnicas de control de la vegetación competidora.

CE3.5 Describir las técnicas utilizadas en los trabajos auxiliares de abonado y enmienda del terreno.

CE3.6 Describir el trabajo de construcción de vallados y cercas.

CE3.7 Relacionar los tipos, características, uso y mantenimiento de las herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo de los utilizados en los trabajos auxiliares de prevención y control de daños forestales.

CE3.8 Exponer las situaciones de riesgo laboral y medioambiental más comunes relacionadas con los trabajos auxiliares de prevención de daños forestales y explicar las medidas preventivas para evitarlos.

CE3.9 En un supuesto práctico de operaciones auxiliares de prevención de daños:

- Aporcar las plantas descalzadas con herramientas manuales.
- Colocar los tutores o protectores requeridos sin dañar las plantas.
- Eliminar la vegetación competidora con herramienta sencilla sin dañar la planta.
- Aplicar los abonos o enmiendas siguiendo las instrucciones recibidas.
- Realizar el mantenimiento básico de los medios, máquinas o herramientas utilizados para esta labor.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.8; C2 respecto a CE2.9; C3 respecto a CE3.9.

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Interpretar correctamente las instrucciones que reciba, responsabilizándose de su ejecución.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Mostrar respeto por el entorno natural y el medioambiente.

Interpretar correctamente las instrucciones que reciba, responsabilizándose de su ejecución.

Comunicarse de manera eficaz con el interlocutor adecuado en cada momento.

Contenidos

1 Eliminación de la vegetación preexistente

Objetivos del tratamiento de la vegetación preexistente: repoblaciones, tratamientos silvícolas parciales, tratamientos silvícolas preventivos de incendios, mejora de pastizales, métodos empleados.

Técnicas de desbroce de matorral: desbroce selectivo, resultados obtenidos.

Técnicas de eliminación de residuos y resultados obtenidos: aprovechamiento de leñas, eliminación mediante quema y astillado.

Herramientas y equipos para el desbroce y eliminación de restos: identificación, descripción, mantenimiento básico, manejo.

Normativa aplicable básica sobre salud laboral y prevención de riesgos.

Normativa aplicable, ambiental, básica.

2 Claras y podas

Métodos de señalamiento de podas.

Técnicas de tala de árboles con hacha: guiado y dirección de la caída.

Desrame y tronzado de fustes apeados: técnicas.

Operaciones de desembosque. Operaciones de apilado.

Objetivos de las claras y podas: tipos de podas, eliminación de brotes.

Podas de realce con herramientas manuales: procedimiento, resultados.

Herramientas: materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de apeo, aclarado y poda, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.

Normativa aplicable básica sobre salud laboral y prevención de riesgos aplicable.

Normativa ambiental aplicable, específica, básica.

3 Prevención y control de daños forestales

Instalación de protectores individuales: tipos, colocación y fines.

Eliminación de vegetación no deseada: precauciones.

Abonos y enmiendas.

Procedimiento de construcción de cerramientos perimetrales: tipos de vallas y cercas.

Herramientas: materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de prevención y control de daños forestales, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.

Normativa aplicable sobre salud laboral y prevención de riesgos.

Normativa aplicable, ambiental, básica.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de actividades auxiliares en tratamientos silvícolas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Operaciones auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales

Nivel:	1
Código:	MF1295_1
Asociado a la UC:	UC1295_1 - Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar los conocimientos generales de los enemigos de las plantas forestales y los tratamientos que se pueden realizar, considerando la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- CE1.1** Reconocer los principales animales y plantas parásitos que provocan daños en las especies vegetales forestales de la zona con aprovechamiento económico.
 - CE1.2** Indicar los tipos de trampas y cebos utilizados y su uso para seguimiento fitosanitario y como método de control ventajas e inconvenientes.
 - CE1.3** Enumerar los atrayentes de especies plaga más comúnmente utilizados y las fases de revisión, mantenimiento y destrucción.
 - CE1.4** Enumerar los síntomas de las principales enfermedades causantes de daños en las especies forestales con aprovechamiento económico de la zona.
 - CE1.5** Citar los agentes no parasitarios más comunes que pueden causar daños a las especies forestales y sus efectos sobre ellas.
 - CE1.6** Describir las características de los productos fitosanitarios, destino, modo de presentación, toxicidad, plazo de seguridad y otras características.
- C2:** Describir técnicas de control biológico de plagas y enfermedades de las masas forestales.
- CE2.1** Reconocer los principales agentes biológicos utilizados en el control de plagas y enfermedades forestales que se presenten de forma habitual en la zona.
 - CE2.2** Describir las técnicas de distribución de los agentes de control en el monte.
 - CE2.3** Enumerar las técnicas de destrucción manual de parásitos.
 - CE2.4** Identificar plantas cebo o muy afectadas para destruirlas en el momento oportuno.
 - CE2.5** Describir los procedimientos para la quema o trituración de plantas infectadas.
- C3:** Aplicar técnicas de control fitosanitario.
- CE3.1** Colocar trampas y/o cebos utilizando el material requerido.
 - CE3.2** Realizar las operaciones de mantenimiento como son cambio de cebo, de placa engomada, entre otras.
 - CE3.3** Realizar el conteo indicado y registrarlo en un estadillo.
 - CE3.4** Destruir el cebo o trampa según protocolo.

CE3.5 Distribuir, siguiendo instrucciones, un agente biológico por el monte.

CE3.6 Identificar plantas cebo o las muy afectadas.

CE3.7 Destruir los ejemplares vegetales que lo precisen, quemándolos o triturándolos, siguiendo protocolos.

C4: Aplicar las técnicas de mantenimiento básico de las maquinarias y equipos empleados en la aplicación de productos fitosanitarios.

CE4.1 Enumerar los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, especificando sus elementos y los criterios de selección de los mismos en relación con el producto a aplicar.

CE4.2 Enumerar las tareas básicas que requiere el mantenimiento básico que forman parte de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

CE4.3 Describir los tipos de boquillas y los criterios de elección, revisión y regulación.

CE4.4 Explicar los procedimientos de regulación y calibrado que permiten lograr una aplicación uniforme y una dosificación correcta del producto fitosanitario.

CE4.5 Exponer las situaciones de riesgo laboral y medioambiental más comunes relacionadas con los trabajos de preparación y mantenimiento de la maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios y las medidas preventivas para evitarlas:

- Elegir la maquinaria, equipo de tratamiento y las boquillas adecuadas al producto a aplicar.
- Revisar los componentes del equipo de aplicación.
- Engrasar las partes móviles del equipo que lo necesitan.
- Reparar o sustituir las piezas dañadas, en caso requerido.
- Seleccionar el equipo de protección individual y comprobar su estado.
- Regular la presión de trabajo y la velocidad y comprobar que el riego de las boquillas es uniforme.
- Comprobar que la dosis es la establecida y, en caso contrario, corregir el calibrado.
- Limpiar los equipos haciéndolos funcionar con agua y aditivos conforme al tipo de producto usado en el último tratamiento.

C5: Aplicar técnicas de control fitosanitario con productos fitosanitarios autorizados.

CE5.1 Explicar el significado de la leyenda y simbología de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios autorizados.

CE5.2 Enumerar los riesgos para la producción forestal, el medio ambiente y la salud para las personas derivados de la utilización de productos fitosanitarios.

CE5.3 Enumerar las medidas a adoptar durante el transporte y almacenamiento con seguridad de los productos fitosanitarios.

CE5.4 Explicar las acciones a tomar en el caso de derrame de productos fitosanitarios.

CE5.5 Describir las partes que componen el equipo de protección individual y explicar su revisión y mantenimiento.

CE5.6 Describir la señalización de las zonas tratadas para evitar intoxicaciones a personas, ganado o fauna silvestre.

CE5.7 Explicar el procedimiento a seguir para desechar los envases vacíos de productos fitosanitarios.

CE5.8 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la manipulación y aplicación de productos fitosanitarios.

CE5.9 En un supuesto práctico de manipulación y aplicación de productos fitosanitarios con unas condiciones establecidas:

- Seleccionar un equipo de protección individual en estado de uso.
- Comprobar el estado de uso de los filtros y cambiarlos en caso requerido.

- Colocarse correctamente todo el equipo de protección individual.
- Realizar un tratamiento fitosanitario y señalar la zona tratada.
- Realizar un simulacro de accidente y de aplicación de los primeros auxilios.
- Despojarse del equipo de protección individual según los protocolos establecidos.
- Limpiar sus componentes y guardarlos convenientemente o desecharlos en su caso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 completa; C4 respecto a CE4.5; C5 respecto a CE5.9.

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Interpretar correctamente las instrucciones que reciba, responsabilizándose de su ejecución.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Mostrar respeto por el entorno natural y el medioambiente.

Comunicarse de manera eficaz con el interlocutor adecuado en cada momento.

Contenidos

1 Enemigos de las plantas forestales; seguimiento fitosanitario y métodos alternativos de control

Plagas: principales agentes causantes, clasificación, descripción, daños que provocan.

Enfermedades: principales agentes causantes, daños que provocan.

Plantas parásitas y malas hierbas: identificación y medios de lucha.

Agentes no parasitarios (atmosféricos, edáficos, contaminantes y técnicas culturales mal aplicadas): identificación y medidas preventivas.

Seguimiento fitosanitario: estaciones de trampeo, tipos de trampas y de cebos.

Colocación y control. Conteos. Fichas de registro de datos.

Métodos de control de plagas: importancia de los métodos no químicos, medios de protección fitosanitaria.

Lucha biológica e integrada: métodos indirectos para el control de plagas, control de la población de depredadores y parásitos.

Agentes biológicos de control.

Producción integrada y producción ecológica.

Estrategias y técnicas para la gestión integrada de plagas: control biológico y otras técnicas alternativas para el control de plagas en distintos cultivos y explotaciones.

Principios generales de la gestión integrada de plagas.

Toma de decisiones en protección fitosanitaria e iniciación a la evaluación comparativa.

Prácticas de identificación de plagas y de organismos de control biológico y su manejo.

2 Equipos de aplicación y manipulación de productos fitosanitarios

Equipos de aplicación y manipulación: tipos, características, descripción y funcionamiento.

Componentes: limpieza, mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de los equipos.

Regulación: revisión, calibrado.

Prácticas de revisión y calibración de equipos.

Riesgos relacionados con el uso de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Transporte y almacenamiento: secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios.

Métodos de aplicación de productos fitosanitarios: factores a tener en cuenta para una eficiente y correcta aplicación, condiciones para efectuar el tratamiento, importancia de la dosificación y de los volúmenes de aplicación, casos prácticos.

Equipo de protección personal. Prácticas de identificación y utilización de EPIs.

3 Lucha química. Aplicación de productos fitosanitarios

Lucha química.

Productos fitosanitarios: sustancias activas y preparados comerciales, descripción y clasificación.

Herbicidas: tipos y características.

Elección de productos fitosanitarios: identificación.

Interpretación de los datos de la etiqueta y de las fichas de datos de seguridad: clasificación y etiquetado, pictogramas, palabras de advertencia, frases de riesgo o indicaciones de peligro, consejos de prudencia, síntomas de intoxicación y recomendaciones para el usuario, casos prácticos.

Tratamientos fitosanitarios: preparación, mezcla y aplicación, posibles riesgos derivados de realizar mezclas de productos, prácticas de aplicación de tratamiento fitosanitarios.

Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.

Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente.

Medidas para reducir dichos riesgos, incluyendo medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales.

Buenas prácticas ambientales en relación a la preservación de los recursos naturales, biodiversidad, flora y fauna.

Protección y medidas especiales establecidas en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE), casos prácticos.

Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas: riesgos para el consumidor por residuos de productos fitosanitarios, manera de evitarlos y medidas de emergencia en caso de contaminaciones accidentales.

Concepto de seguridad alimentaria y Alerta sanitaria: riesgos para la población en general y los grupos vulnerables, riesgos para el aplicador, intoxicaciones y otros efectos sobre la salud, vigilancia sanitaria de la población expuesta a plaguicidas, intoxicaciones y otros efectos sobre la salud, prácticas de primeros auxilios, estructuras de vigilancia sanitaria y disponibilidad de acceso para informar sobre cualquier incidente o sospecha de incidente.

4 Normativa relacionada con las actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales

Medidas para reducir los riesgos sobre la salud: nivel de exposición del operario, medidas preventivas y de protección del aplicador.

Relación trabajo-salud: normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

Buenas prácticas ambientales: sensibilización medioambiental, protección del medio ambiente y tratamiento y eliminación de restos y envases vacíos.

Sistemas de gestión, normativa específica aplicable.

Principios de la trazabilidad: requisitos en materia de higiene de los alimentos, de los piensos y de los pastos. Registro de plagas y de tratamientos en las explotaciones agrarias, el cuaderno de explotación.

Buena práctica fitosanitaria: interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.

Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios: compra, transporte y almacenamiento.

Autorización y registro de productos fitosanitarios y medida en que afecta a la utilización de los mismos.

Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso.

Infracciones y sanciones y delitos.
Seguridad social agraria.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.